

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TRAVERSO & PEREZ CONSTRUCCIONES C. A. TECEPE

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía **TRAVERSO & PEREZ CONSTRUCCIONES C. A. TECEPE**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de agosto de 1994, ante la Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No.95-2-1-1- 001116 el 13 FEB 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3017 L.I. el 18 de mayo de 1995.
- 2.- **OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Giancarlo Traverso Chalela, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera:En numerario el 100%.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** Como consecuencia del aumento de capital, se reforma la Cláusula Sexta del estatuto social, la misma que dirá: "SEXTA: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una."

Guayaquil, 29 de mayo de 1995.

VAP/CMdeL


Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL.